



Organización y
Digitalización CSA Ltda

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

08-22359

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO SISTEMA RECTILINEAL CIRCULAR O CUALQUIER
DE PRODUCCIÓN DE TANQUES O RECIPIENTES PARA ALMACENAR
MUCHOS DE LIQUIDOS Y/O SÓLIDOS A BASE DE TELAS (PELÍCULAS) PLAS-
TICAS FLEXIBLES POR EL SISTEMA DE SELLADO, ELECTROSELLADO O PEGADO

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL B65D1/00 ; B65D1/26

71. SOLICITANTE PEDRO JUAN ORTIZ

DOMICILIO AVDA ROSAS CNO 70763-10

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C., MARZO 3-2008

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-022359-00000-0000

Fecha: 2008-03-03 16:19:10 Dep 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 23

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

03-03-08

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad

② SOLICITANTE (71)

Nombre: PEON VEGA ORTIZ
Dirección: AUDOROS #63-10
Teléfono: 6087001 Fax: 4826406
E-mail: nomi trueda@hotmail.com
Domicilio: Cra 70 #63-10

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número: 19136288

③ REPRESENTANTE O APODERADO (74)

Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número: _____ TP: _____

④ INVENTOR (ES) (72)

Nombre: PEON VEGA ORTIZ
Dirección: AUDOROS #63-10
Teléfono: 6087001 Fax: 4826406
E-mail: nomi trueda@hotmail.com
Domicilio: Cra 70 #63-10

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐
C.E. ☐
Número: 19136288

⑤ Título (54) SISTEMA RECTANGULAR CIRCULAR CUBANO DE PRO-
DUCCIÓN DE TAPAS O RECIPIENTES PARA ALMACENAMIENTO DE
LÍQUIDOS Y/SÓLIDOS A BASE PETROLIO (PULVERES, PASTAS, FIBRAS)
PARA EL SISTEMA DE SERVICIO Y RECARGA, O ELECTROQUÍMICO

⑥ Clasificación Internacional (51) B65D1/00 ; B65D1/26

⑦ Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☐	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ INMEDIATA

⑨ Comprobante de pago No. 001B464 **Fecha** 03-03-08

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

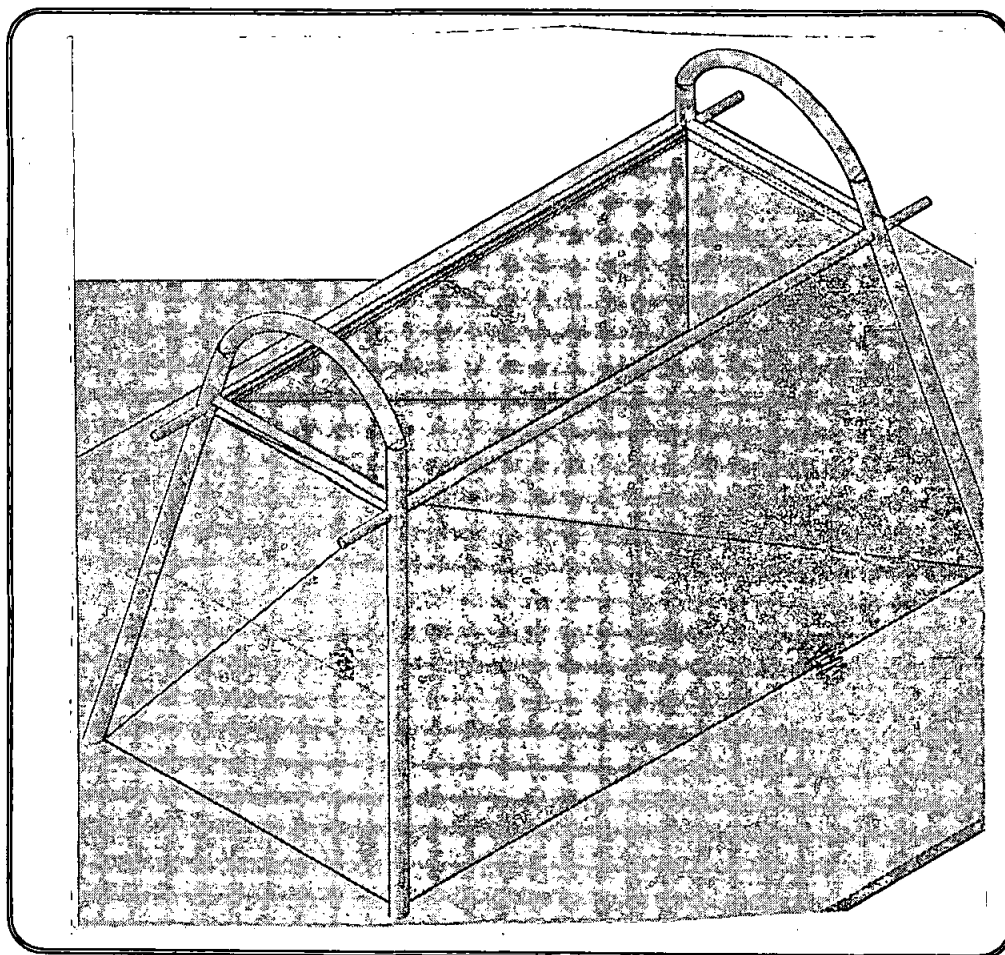
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE:

RODRIGO O

FIRMA:

123627P
CC *[Signature]* TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

(21) N° de solicitud:	(51) Int Cl:
22) Fecha de solicitud:	(71) Solicitante(s) <i>PEDROVEGA O</i>
(30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) País	(72) Inventor(es) <i>PEDROVEGA O</i>
	(74) Apoderado:
(54) Título: <i>SISTEMA DE PRODUCCION DE TANQUES EN TELA RECTANGULAR, CILINDRICO O HEXAGONAL</i>	

Resumen - Reivindicación(es):

1. Una lámina de plástico flexible cortada de acuerdo a la figura No. 1, con un asiento cuadrado, rectangular o hexagonal y cuatro paredes laterales pegadas, selladas o electroselladas de modo que forman un recipiente o tanque igualmente cuadrado, rectangular o hexagonal etc., con pasadores superiores formados al devolver y pegar, sellar o electrosellar la tela de las paredes para: al introducir en los pasadores unas varillas horizontales insertadas en cuatro ejes laterales, sostener erguida la tela y dar forma al tanque o recipiente. Contiene además otras varillas horizontales para introducir en los respectivos ejes verticales
2. Sistema que comprende la reivindicación 1 instalado de forma tal que si no se quieren insertar los ejes verticales en el piso, armamos un cuadrado, rectángulo o hexágono del mismo material y lo instalamos en el piso para insertarle los ejes verticales y sostener armado el tanque. Véase figura No. 3
3. Sistema que comprende las reivindicaciones 1 y 2 de forma tal que podemos colocar la tapa sobre el tanque para proteger los sólidos o líquidos contenidos por este: véase figura No. 6
4. Sistema que comprende las reivindicaciones anteriores, permitiendo si se quiere utilizar el tanque para acueductos y/o tanque y distribución, instalamos al tubo que suministra el líquido un flotador y una conexión de salida con racores y acoples. Todos estos elementos en los materiales, forma y sitio de los empleados corrientemente para tanques de acueductos o residencias.
5. Sistema que permite armar el tanque, el que sostiene por sí solo debido a su forma de pirámide. Igualmente se puede desarmar y transportar fácilmente, con valiosos aportes a la

(21) N° de solicitud:	(51) Int Cl:
22) Fecha de solicitud:	(71) Solicitante(s) <i>PEDRO JEGADO</i>
(30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) País	(72) Inventor(es) <i>PEDRO JEGADO</i>
	(74) Apoderado:
(54) Título: <i>Sistema de producción de tanques en la plasticidad</i>	

Resumen - Reivindicación(es):

REIVINDICACIONES

economía, a la comodidad lo mismo que el mejoramiento de los métodos de aprovechamiento de agua.

6. Aclaro que con este sistema se pueden producir tanques de cualquier figura, rectilínea o curvilínea preferiblemente conservando la forma de pirámide o de kiosco, para que se sostenga por sí solo.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION	PCT	MODELO DE UTILIDAD	DISEÑO INDUSTRIAL
----------------------	-----	--------------------	-------------------

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional :

№ 0703 - 2008

(71) Solicitante(s)

PERROVEGA OLTI I

(72) Inventor(es)

PEDRO VEGDOLTI

(74) Agente:

(30) Prioridad

[illegible]

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

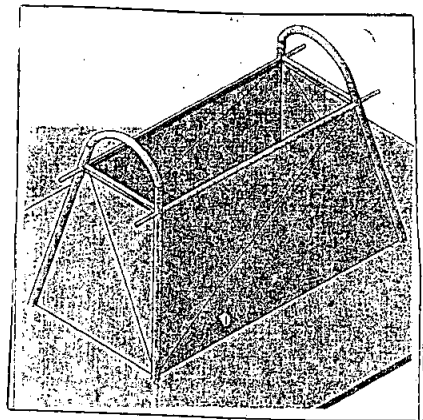
Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud *PCT/*

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación : WO



(54) Título: SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA APLICACIÓN EN TIENDAS DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS A BASE DE TELAS (Etcétera) PLÁSTICAS FLEXIBLES, POLIESTERES DE PUNTO, SELLADO ELECTRÓNICO

(57) Resumen: Un sistema para producir todo tipo de tanques para A2 -
descarantando de soldados o voluntarios para uso de ejército, japonés,
agrícola, industrial, militar, etc. o pequeños plásticos
por el sistema de sellado y una estructura ligera de rec-
tales o curvados, cuadrados, rectangulares, hexagonales, triangulares
etc.

CONTINUA AL RESPALDO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE



MODELO DE UTILIDAD



DISEÑO INDUSTRIAL



SOLICITANTES/ RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

PEDRO UEGG OLTIZ

DOMICILIO

AVDA ROSAS # 63-10

APODERADO

TÍTULO

SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TAPQUES PARA DISTRIBUCIÓN DE LÍQUIDOS Y
SOLIDOS

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

PEDRO UEGG OLTIZ

OTROS

TITULO

SISTEMA RECTILINEAL CIRCULAR, U OVALADO DE PRODUCCIÓN DE TANQUES O RECIPIENTES PARA ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS Y/O SÓLIDOS A BASE DE TELAS (PELÍCULAS) PLASTICAS FLEXIBLES POR EL SISTEMA DE SELLADO, ELECTROSELLADO O PEGADO.

RESUMEN

Un sistema con el cual se obtiene la producción de forma ágil, segura y económica de todo tipo de tanques y/o recipientes para almacenamiento de líquidos o sólidos para uso doméstico, empresarial, institucional, industrial, agrícola, municipal etc. Mediante la utilización de telas o películas plásticas flexibles, por el sistema de sellado, pegado y/o electrosellado y una estructura rígida rectilínea y/o curvilínea en forma de cuadrado, rectángulo, hexágono, kiosco etc.

DESCRIPCIÓN

CAMPO TÉCNICO

Esta invención consiste en sellar, electrosellar, pegar, etc, telas o películas plástica flexibles, de acuerdo a una figura previamente diseñada, un tanque o recipiente para almacenamiento de líquidos y/o sólidos, el que actualmente es producido por el sistema de inyección de plásticos, o metales, de cemento o ladrillo recubierto con cemento etc., (casi siempre materiales rígidos).

Consta además de una estructura rectilínea de un material rígido con cuatro ejes verticales, los cuales pueden ir incrustados en el piso donde se instala el tanque o recipiente y cuatro ejes superiores conectados entre sí y con los cuatro ejes verticales por medio de perforaciones e incrustaciones, formando un cuadrado, rectángulo o hexágono etc.

Teniendo en cuenta que esta invención permite producir un tanque o recipiente desarmable, portátil, fácil de transportar e instalar de conformidad con el método que se describirá más adelante.

ESTADO DE LA TÉCNICA CONOCIDO

El método empleado para producir tanques o recipiente para almacenamiento y distribución de líquidos o sólidos ha sido desarrollado por el sistema de inyección, fundición, de plásticos o metales rígidos, a base de arena y cemento o de ladrillo recubierto con cemento etc.

8

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Un sistema para producir tanques de almacenamiento de sólidos y/o almacenamiento y distribución de líquidos, desarrollados a través de una o varias telas o películas de plástico flexible unidas - pegadas -selladas o electroselladas lateralmente de acuerdo a un diseño predeterminado, formando así una base horizontal inferior conocida como asiento de forma preferiblemente cuadrada, rectangular, hexagonal, en forma de kiosco etc. Y sus respectivas paredes laterales formadas por sendas telas unidas entre si por pegado, sellado o electrosellado y ubicadas en el contorno (alrededor) del asiento, igualmente selladas o electroselladas para así dar forma al tanque o recipiente. ...

Para sostener el tanque erguido doblamos hacia abajo la tela de la parte superior de las paredes y las sellamos, o electrosellamos, dejando un espacio prudente que forma el pasador por donde se introducen los ejes horizontales que sostienen el tanque o recipiente armado. Véase figura No. 2.

Tiene además una estructura rectilínea de material rígido, con cuatro ejes verticales, los cuales pueden ir incrustados en el piso del sitio donde se instala el tanque o recipiente y otros cuatro ejes superiores horizontales: dos tubulares encurvados en las puntas para insertarlos en los ejes verticales uniéndolos en parejas por el lado transversal del tanque o recipiente. Véase figura No. 7, y otros dos ejes de varillas o tubos que serán ubicados igualmente en posición horizontal e insertados en los o a los ejes verticales en el sentido lateral del tanque o recipiente, formando así un cuadrado rectángulo, de modo que al

con los ejes horizontales superiores (ubicados en sentido lateral) damos forma al tanque o recipiente, el que al recibir los líquidos o sólidos se sostiene erguido por sí solo debido a que tiene forma de pirámide con una inclinación del 15 al 25%. Véase figura No. **3-7-2**

Si no se quieren incrustar en el piso los cuatro ejes verticales, instalamos en el piso, un cuadrado, rectángulo o hexágono formado por cuatro tubos a manera de base o soporte del tanque, los cuales van instalados en el piso y perforados en los sitios de cruce para insertar los ejes verticales y sostener el tanque. Véase figura No. 3

Para utilizarlo en acueductos o a manera de tanque de distribución conectamos al tubo que entrega el líquido al tanque un flotador de las mismas características y en similar forma de cuando utilizamos flotadores para tanques de acueducto o residencias.

Igualmente este tanque o recipiente puede ir dotado en su parte inferior de una conexión de distribución de líquidos con racores y acoples preferiblemente en tubería plástica, con las características convencionales de los tanques para agua.

REIVINDICACIONES

1. Una lámina de plástico flexible cortada de acuerdo a la figura No. 1, con un asiento cuadrado, rectangular o hexagonal y cuatro paredes laterales pegadas, selladas o electroselladas de modo que forman un recipiente o tanque igualmente cuadrado, rectangular o hexagonal etc., con pasadores superiores formados al devolver y pegar, sellar o electrosellar la tela de las paredes para: al introducir en los pasadores unas varillas horizontales insertadas en cuatro ejes laterales, sostener erguida la tela y dar forma al tanque o recipiente. Contiene además otras varillas horizontales para introducir en los respectivos ejes verticales
2. Sistema que comprende la reivindicación 1 instalado de forma tal que si no se quieren insertar los ejes verticales en el piso, armamos un cuadrado, rectángulo o hexágono del mismo material y lo instalamos en el piso para insertarle los ejes verticales y sostener armado el tanque. Véase figura No. 3
3. Sistema que comprende las reivindicaciones 1 y 2 de forma tal que podemos colocar la tapa sobre el tanque para proteger los sólidos o líquidos contenidos por este: véase figura No. 6
4. Sistema que comprende las reivindicaciones anteriores, permitiendo si se quiere utilizar el tanque para acueductos y/o tanque y distribución, instalamos al tubo que suministra el líquido un flotador y una conexión de salida con racores y acoples. Todos estos elementos en los materiales, forma y sitio de los empleados corrientemente para tanques de acueductos o residencias.
5. Sistema que permite armar el tanque, el que sostiene por sí solo debido a su forma de pirámide. Igualmente se puede desarmar y transportar fácilmente, con valiosos aportes a la

economía, a la comodidad lo mismo que el mejoramiento de los métodos de aprovechamiento de agua.

6. Aclaro que con este sistema se pueden producir tanques de cualquier figura rectilínea o curvilínea preferiblemente conservando la forma de pirámide o de kiosco, para que se sostenga por sí solo.

12

0/10

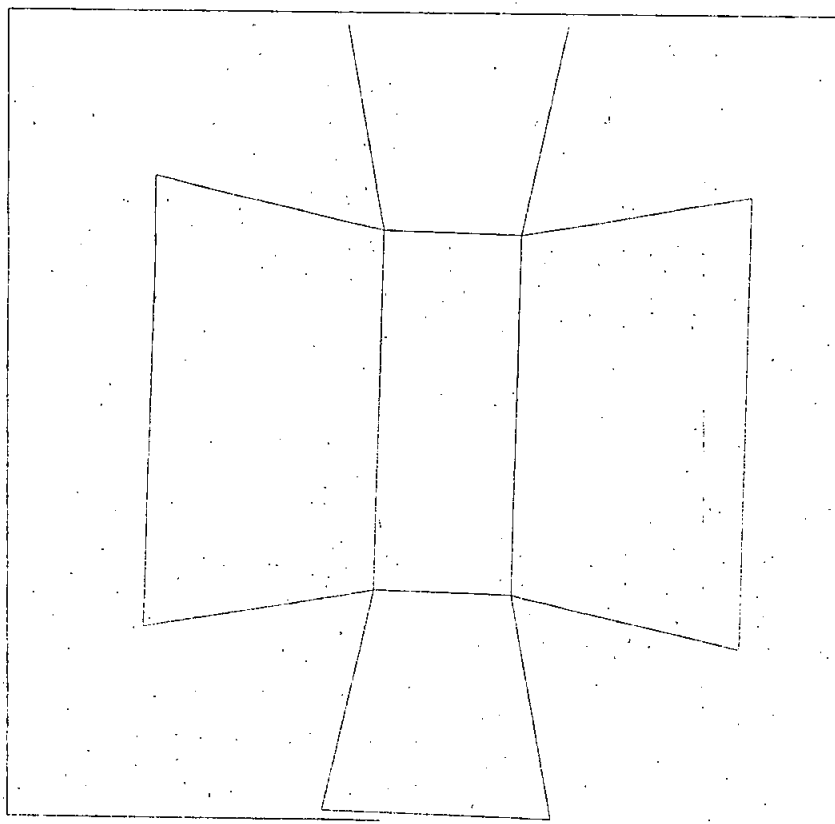


Figura 1

0A
705

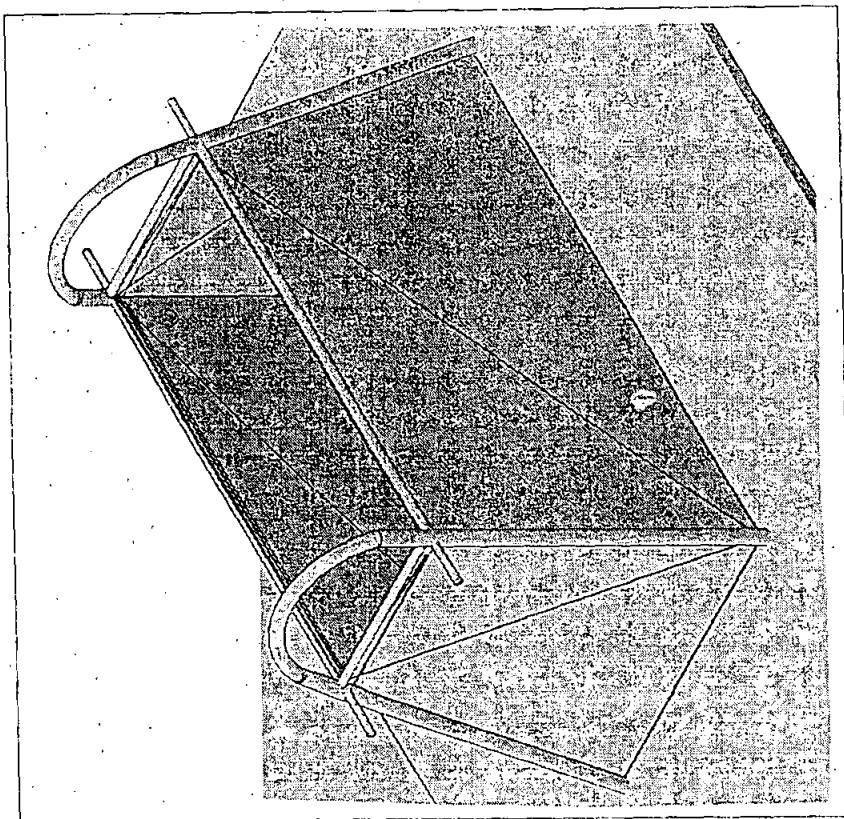


Figura 2

h1

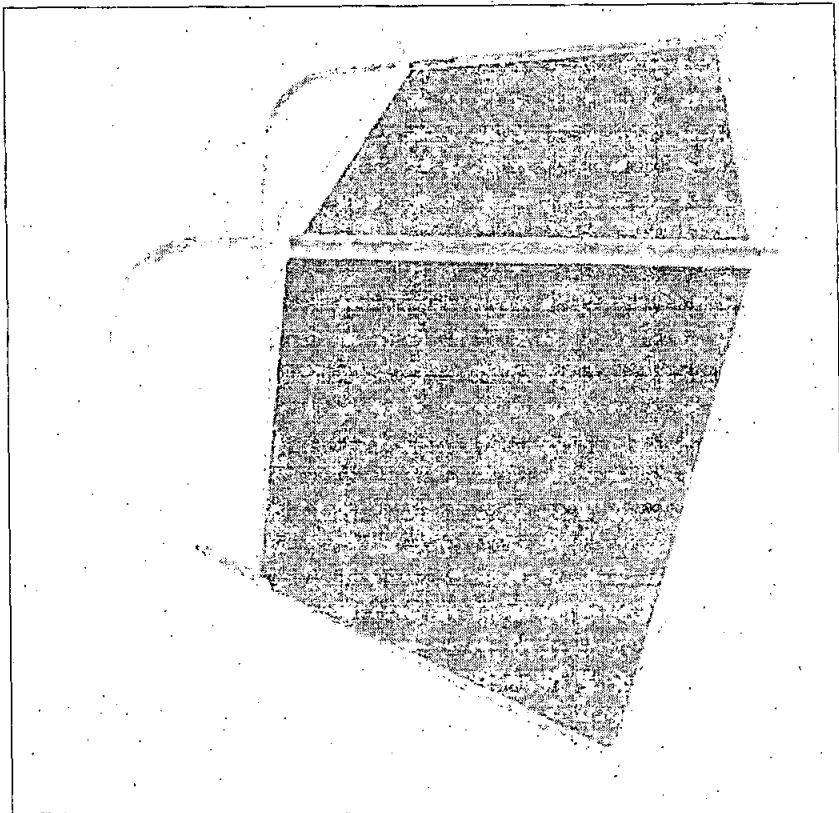


Figura 3

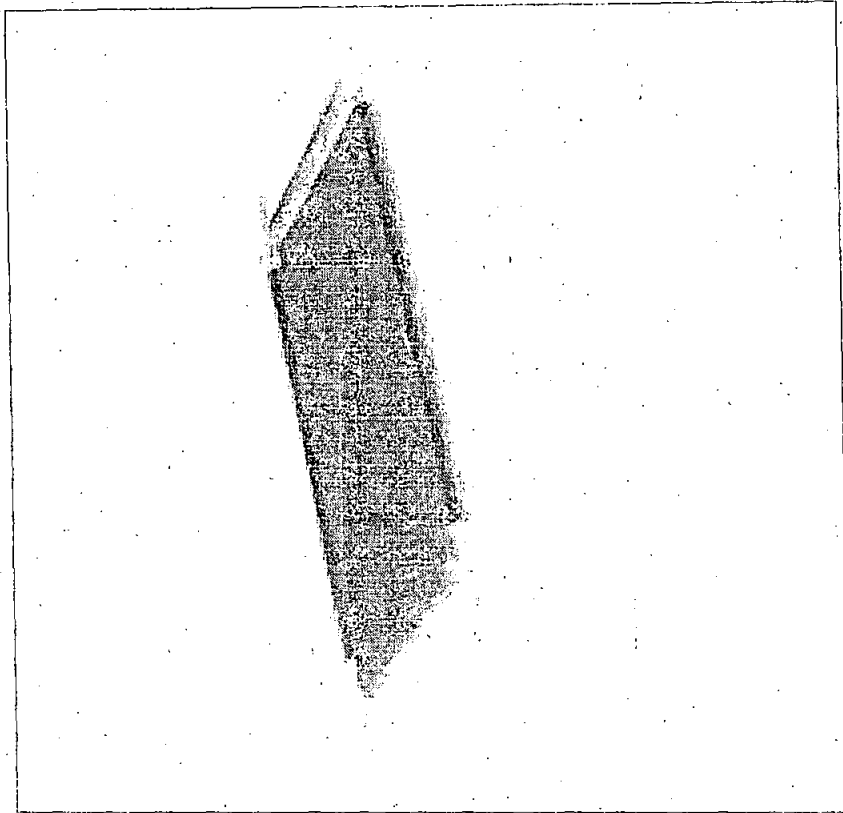


Figura 4A

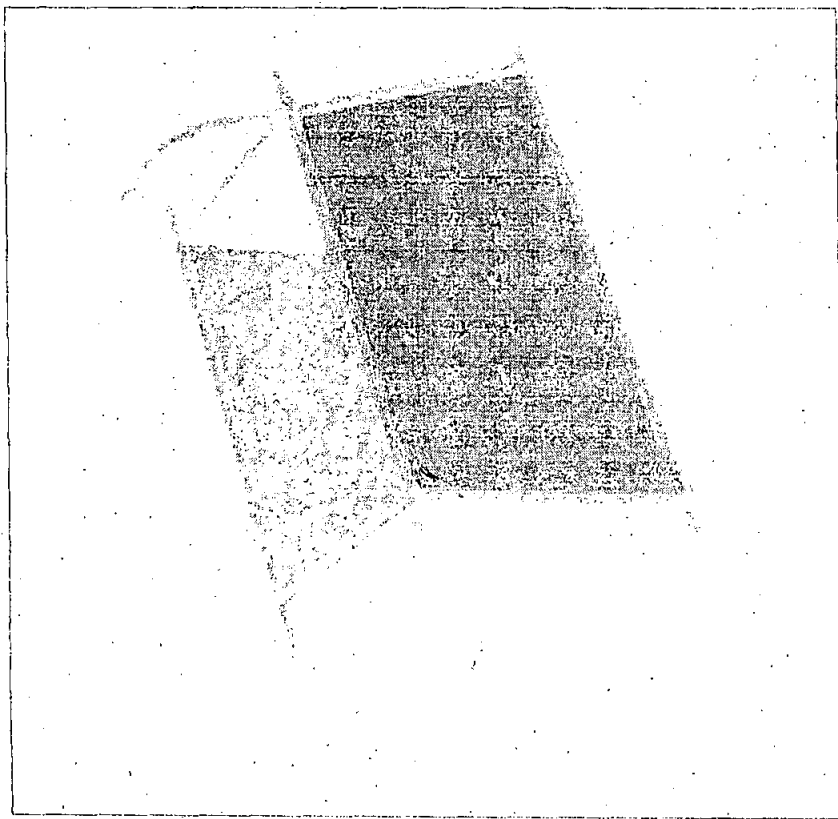


Figura 4

31

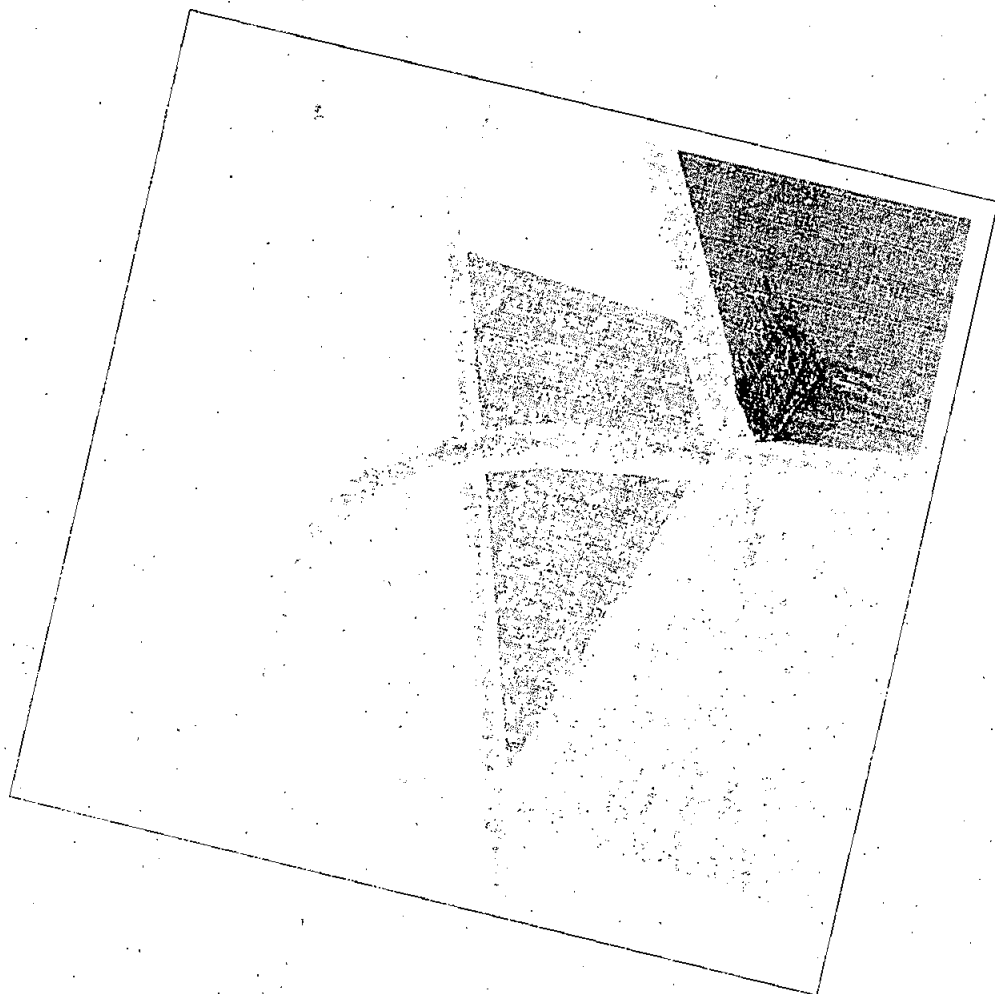


Figura 5

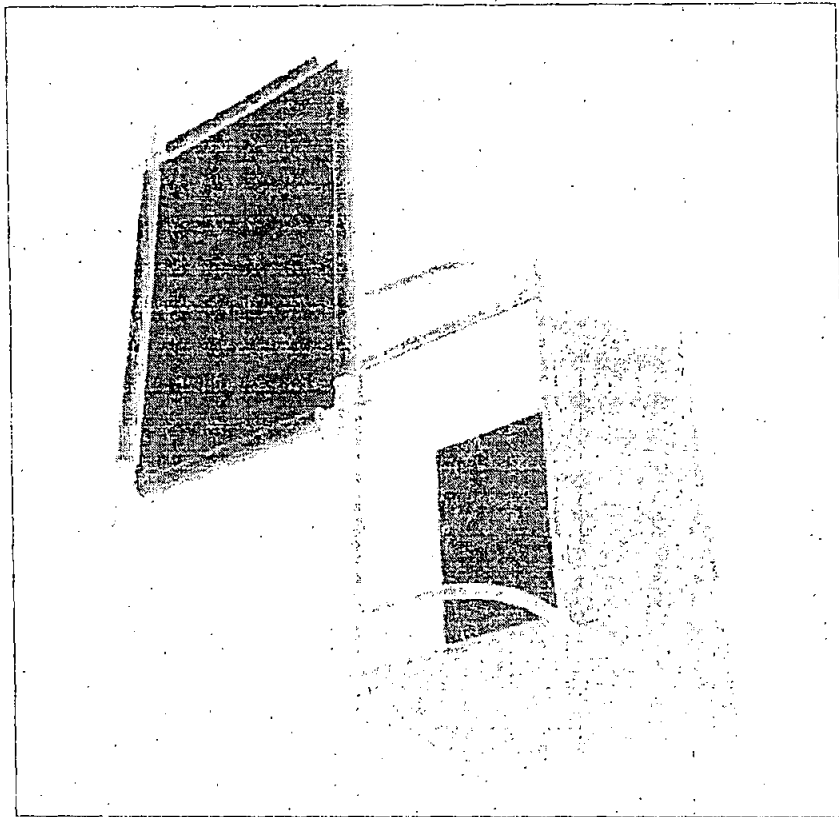


Figura 6

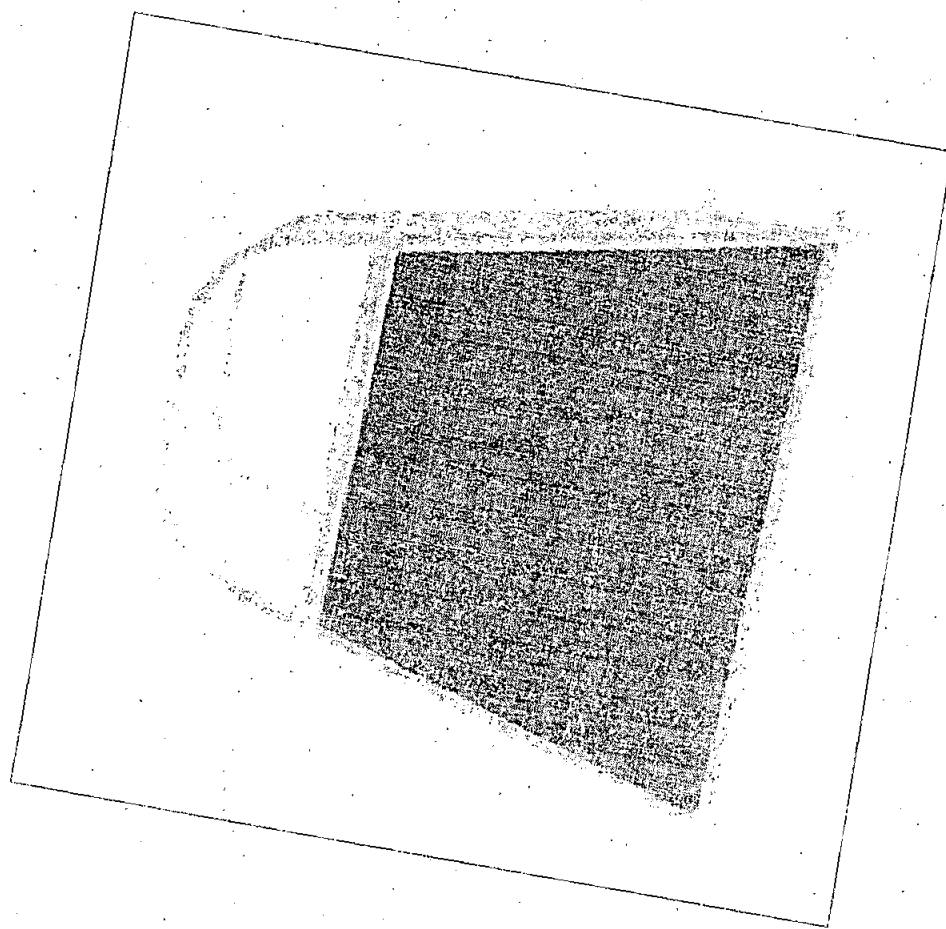


Figura 7

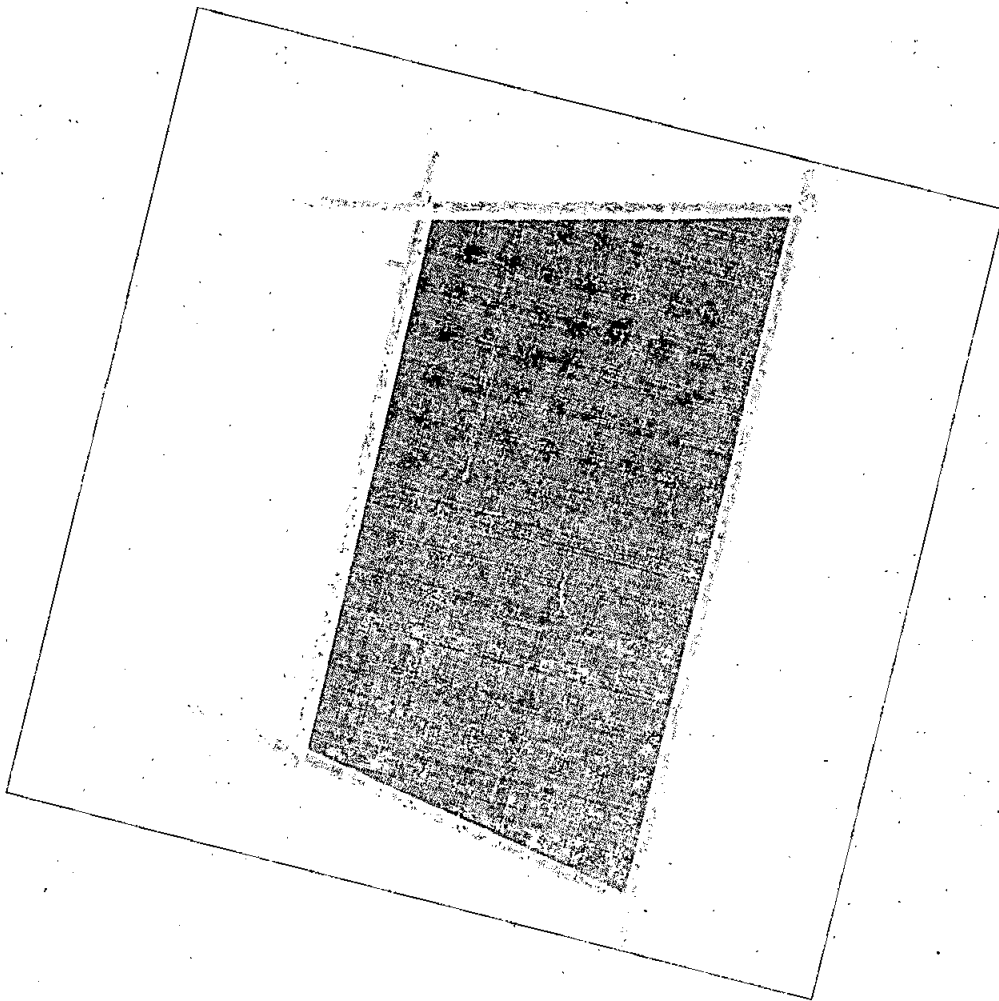


Figura 9

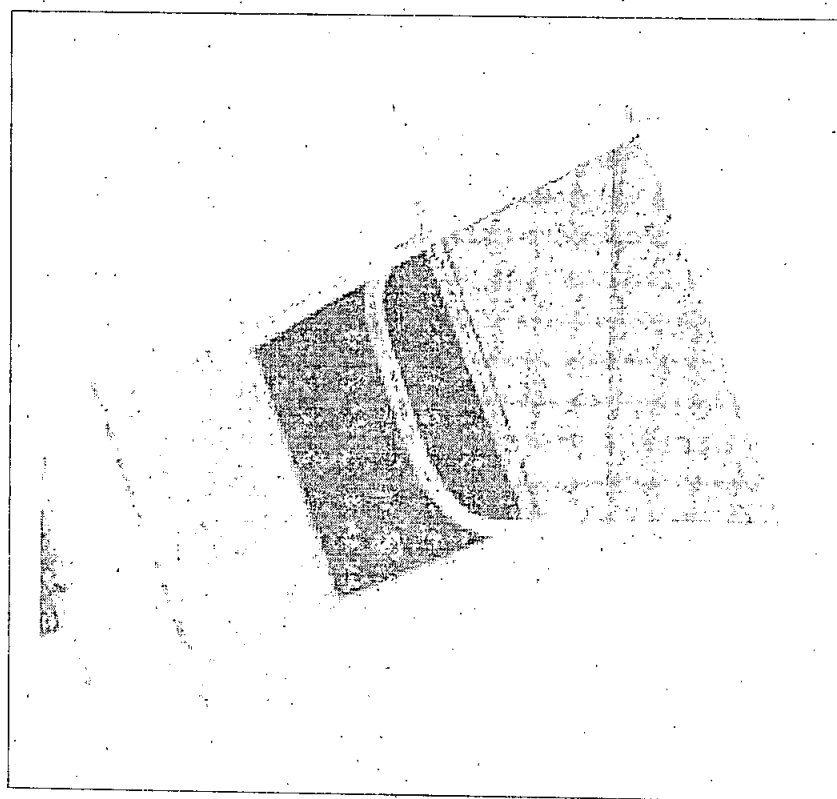


Figura 8

21

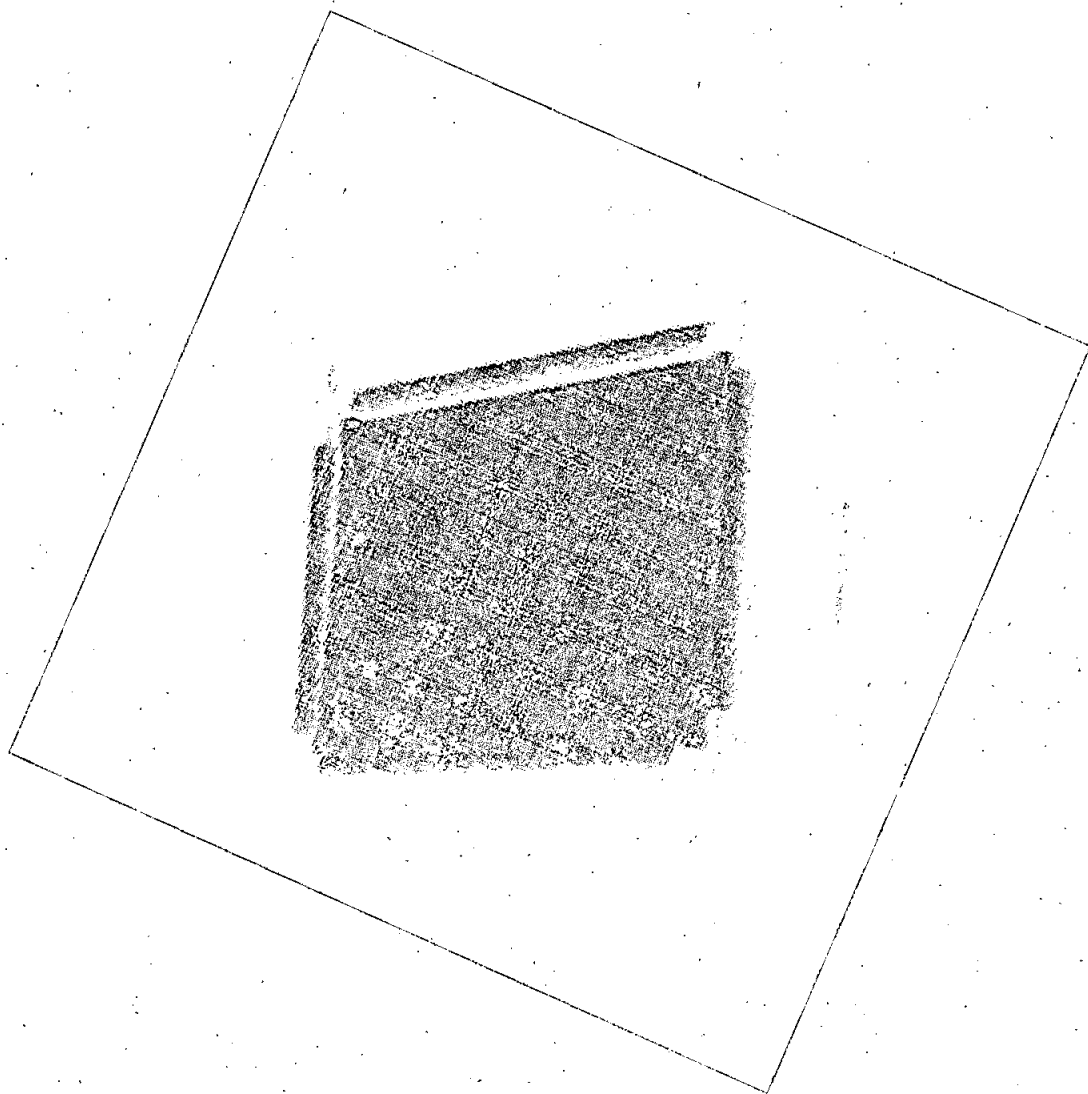
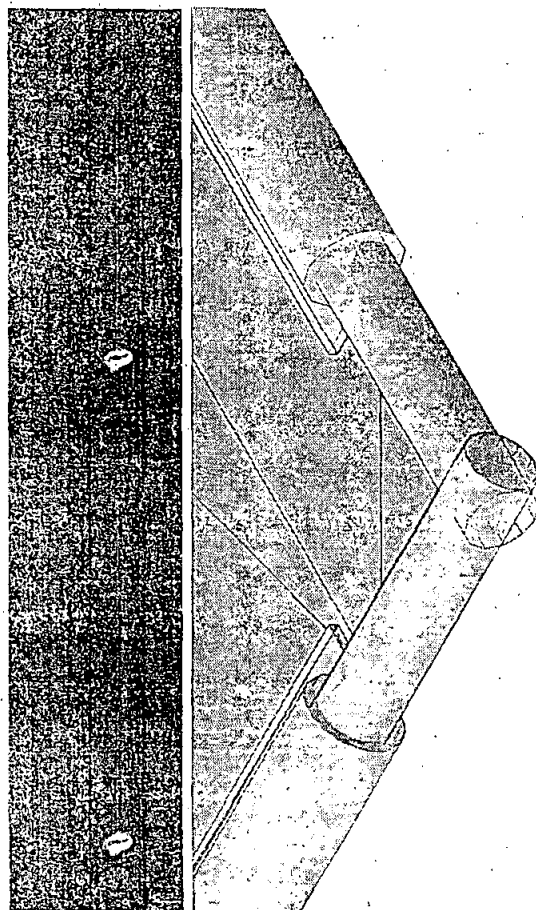
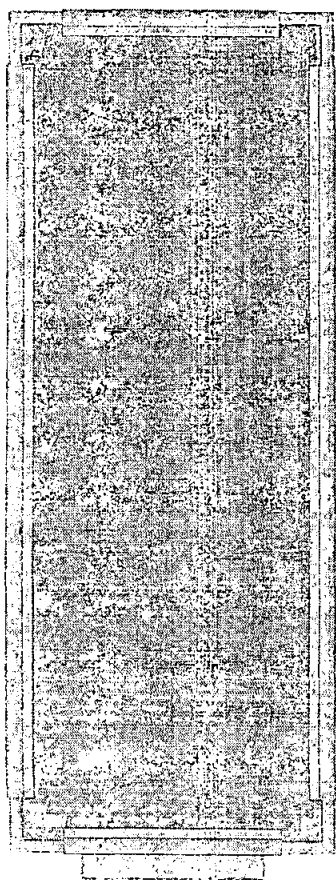
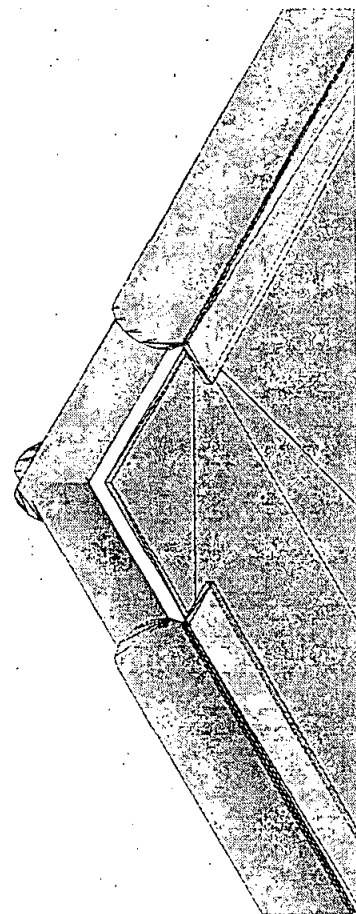
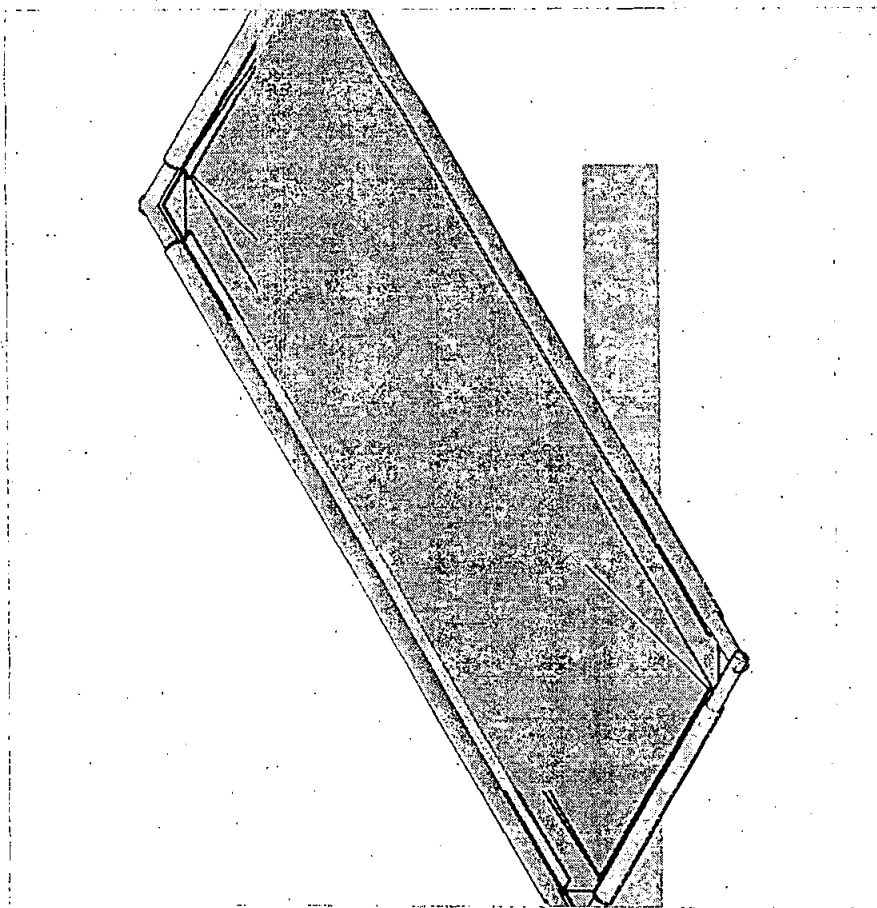
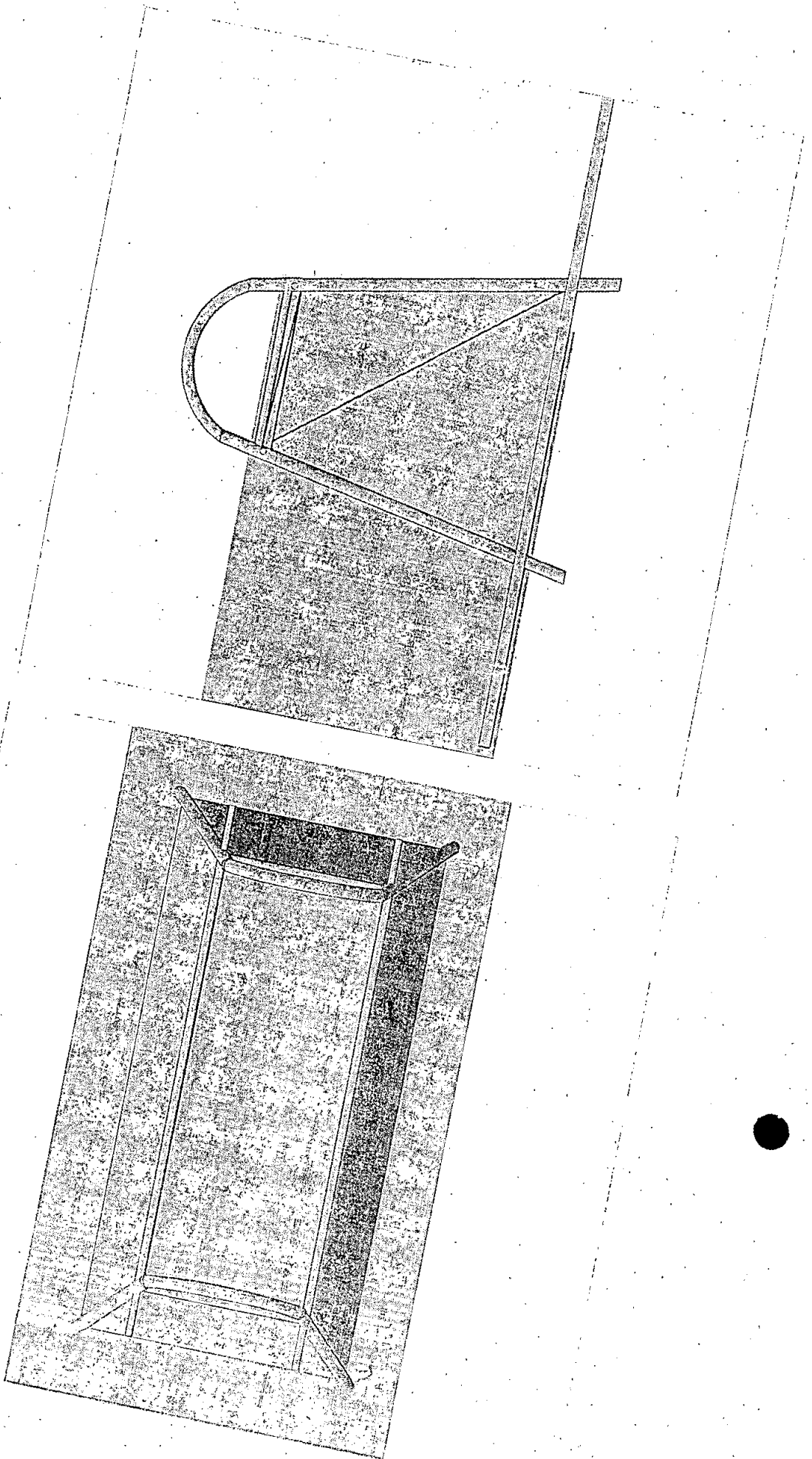


Figure 10





ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS



PERSONA NATURAL



MIPYMES

Beneficiario: PEÑO VEGA ORTIZ
Dirección: AUDA ROSAS # 63-10 BOGOTÁ
Teléfono: 608 7001 - 4826406
E-mail: no más trancas @ hot mail .cu

PERSONA NATURAL

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO: _____

MIPYME

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador publico; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.



No. 08-022359- -00000-0000

Fecha: 2008-03-03 16:19:10 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 23

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION

[]

MODELO DE UTILIDAD

[]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Descripción de la invención []
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Edgar Navarro

Firma Responsable

Fecha 03-03-08

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52-20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
VEGA ORTIZ PEDRO HERNAN

REFERENCIA	Radicación No. 8 22359
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 430
	Oficio No. 6688

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe indicarse el domicilio del solicitante (Art. 27-c), entiéndase este último como el lugar (ciudad o municipio) donde habita o ejerce habitualmente su profesión u oficio.
2. Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.
3. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

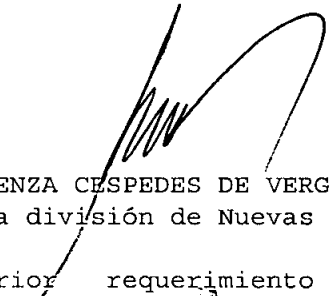
En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

Continúa en la página siguiente...

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación No.: 8 22359



ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 22 MAYO 2008
jfernand